

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTONVILLA S. A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a las trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, se reúnen en la oficina situada en la Av. José Santiago Castillo 102 y Av. Juan Tanco Marango, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ASTONVILLA S.A. a saber: María Isabel Pareja Tinajero de Sotelo, por sus propios derechos, como propietaria de 320 acciones, con derecho a 320 votos; Claudio Fausto Sotelo Pareja, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos; José Antonio Sotelo Pareja, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos; y, Christian Antonio Sotelo Pareja, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos. Todos los accionistas son ordinarios, nominativos y titulares de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se tratan en dicha Junta los siguientes asuntos según orden del día:

1. El informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2014;
2. La memoria del Gerente General de los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALIZADOS de la Compañía ASTONVILLA S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) antes se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014;
4. Elección de Comisario para el ejercicio económico del 2015.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 298 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión María Isabel Pareja Tinajero de Sotelo, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, José Antonio Sotelo Pareja, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del orden del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, el Gerente General da lectura a su memoria, respecto del ejercicio económico del año 2014, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Luego, en el tercer punto del orden del día, el Comisario de la compañía da una explicación referente a las Notas a los Estados Financieros, las mismas que son aprobadas por la Junta, por unanimidad.

Finalmente, en el cuarto punto del orden del día, la Junta General, resuelve nombrar como Comisario de la compañía al Ing. Christian Sotelo Pareja.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación dejándose constancia que se archiva en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.


María Isabel Pareja de Sotelo
Presidenta


José Antonio Sotelo Pareja
Secretario

Accionistas:


María Isabel Pareja de Sotelo

José Antonio Sotelo Pareja


Claudio Fausto Sotelo Pareja

Christian Antonio Sotelo Pareja